PLANCHA No. 2 CONSEJO SUPERIOR

1 **Promoveremos una reforma democrática y con participación vinculante y directa de la comunidad del estatuto general de la universidad:** Ante la decisión de la administración de reformar el estatuto general de la universidad exigiremos participación decisoria y vinculante de las comunidades educativas en ese proceso, del mismo modo exigiremos que el centro de la reforma sea ampliar la democracia universitaria lo que significa propiciar la elección democrática y directa de decanos, directores de programa y rector.

2 **Lucharemos por una reforma de los acuerdos de matrículas para corregir la inequidad del sobreprecio en los pagos extraordinarios. L**os acuerdos de matrículas vigentes ofrecen la posibilidad de realizar dos pagos extemporáneos en caso que por alguna razón el estudiante o su familia no alcance a reunir el dinero en tiempo del pago ordinario, el valor de estos pagos se obtiene retirando los subsidios y descuentos de los que sea objeto el estudiante; asi un estudiante que haya demostrado al momento de su ingreso una difícil situación económica y por eso pague cien mil pesos en su matrícula ordinaria puede terminar pagando un valor exponencialmente superior si por alguna razón debe hacer uso de los pagos extraordinarios, en contraposición un estudiante con una matrícula alta que no es objeto de ningún descuento o subsidio tiene un segundo y tercer pago casi sin variaciones, de esta forma se castiga en estos pagos a los estudiantes que menos condiciones de pago tienen, ante lo que propondremos una modificación de los acuerdos de matrículas para que los sobreprecios de los pagos extraordinarios sean un porcentaje fijo mínimo.

¡A luchar para avanzar!

¿Qué hemos impulsado en los espacios de representación?

-La movilización y la lucha como únicas garantías para que la comunidad educativa consiga sus reivindicaciones y defienda sus intereses.

-La defensa de la educación como un derecho fundamental, bien común, al servicio del pueblo, autónoma y gratuita, por lo que nos hemos opuesto a todas las iniciativas de privatización y mercantilización en sus distintas formas.

- La organización gremial, autónoma, democrática y desde la base de los estudiantes.

-Férrea defensa de todos y cada uno de los acuerdos logrados durante el movimiento multiestamentario del 2013

-La práctica de presentar informes permanentes sobre lo discutido y definido en los cuerpos colegiados y demás espacios donde trabajamos.

-El estilo de una representación estudiantil que ayuda a los estudiantes a resolver sus inquietudes, tramitar sus solicitudes y casos ante las diferentes instancias de la universidad, en el entendido que la tarea fundamental del representante es servir a los estudiantes.

-La idea que los representantes estudiantiles y defensores de la educación pública deben cumplir con sus obligaciones académicas en forma responsable y ejemplar.

-Apoyo y respaldo a las justas luchas del pueblo Colombiano que se adelantan por fuera de la universidad.

- Defensa del bienestar universitario como un derecho de los estudiantes y en consecuencia la lucha por su ampliación tanto en términos de presupuesto como de duración y calidad de los programas que ofrece.

Propuesta general del equipo a “A LUCHAR PARA AVANZAR”

1. **Defenderemos la educación como derecho fundamental, bien común y al servicio del pueblo** Lo que significa oponernos al modelo de educación funcional al mercado impuesto y agenciado por las clases dominantes en cabeza de Juan Manuel Santos, en contraposición promoveremos una Universidad de Caldas con autonomía, plenamente financiada por el estado, con bienestar universitario suficiente, en mejoramiento permanente sus labores misionales y en contacto permanente con el pueblo y sus necesidades.
2. **El trabajo de la representación privilegiara la movilización, la lucha y la organización de los estudiantes,** Esto por qué asumimos que las representaciones estudiantiles **SOLO** pueden cumplir cabalmente sus funciones en la medida que su voz y trabajo en los espacios colegiados sea respaldada por la movilización, la lucha y organización de amplios sectores de estudiantes, además porque creemos firmemente que es la única forma de alcanzar nuestras reivindicaciones y defender nuestros derechos.
3.
4. **Impulsaremos un estilo de representación estudiantil ligado estrechamente a los estudiantes y diligente para atender sus requerimientos L**os representantes deben velar

también por los derechos e intereses individuales de los estudiantes esto se traduce en el deber de estos de ser atentos y diligentes para responder dudas, tramitar casos y defender irrestrictamente los intereses concretos de los estudiantes a la par de informar permanentemente sobre los temas discutidos en los espacios de representación.

5. **Trabajaremos por una representación estudiantil que respalde las justas luchas del pueblo,** la universidad debe su existencia al trabajo de millones de hombres y mujeres del pueblo por lo que el deber de los estudiantes es promover y acompañar decididamente las justas luchas de otros sectores del pueblo por sus derechos y reivindicaciones, trabajaremos por estrechar más los lazos entre estos sectores y la comunidad educativa.

6. **Defenderemos los acuerdos del movimiento multiestamentario y lucharemos por ir más allá** Lo conseguido en la movilización multiestamentaria del 2013 fue muy importante para la Universidad de Caldas, la defensa de lo pactado es un aspecto esencial del trabajo y la lucha de la comunidad y sus representantes; no obstante existen varios aspectos en los que nuestra universidad requiere **avanzar y profundizar lo logrado** conquistando nuevas victorias: para ello propondremos una plataforma de lucha multiestamentaria que oriente el trabajo: organizativo, de cualificación, debate y movilización del conjunto del movimiento en este periodo.